quese Cobran dho dia ypara el año Corrido y el
que ba Corriendo de Nombrar por Suertes En el
expres.de Cauildo En el goze d señalamto. del Emolu
mto. y lomismo En lo Subcesiuo esta Real Ciu
dad y acada Uno de dos Caualleros Comi
sarios de [illegible] del dho. que
se Cobrara el propio Efecto Acuerda que
desde Oy se practique Sorteandose Entre los
Caualleros que Componen este Cauildo
el Nombrar de Caualleros Comisarios
para Cada año delos dos que ha Corrido y Cor
re del dho. Arbitrio de Uno y Barrillo
y Ygualmte. otros dos para Cada Uno de
los seis años Corrido y que Corre del dho. Arbi
trio del Vino Y haviendose Executado Entrando
En la Urna las Zedulas de los Caualleros
Rexores. que se hallan presentes tocó
ser Comisarios para el dho. Arbitrio de Uva
y Barrilla del año que principio el dia diez
y siete de Abril de mill setezientos Cinqta.
y dos y Cumplio En diez y seis dedho
mes de mill setezs. Cinquenta y tres a
los Rexs. D. Juan Bapta. Lamberto y D.
Pedro Pelaio Bonomo y para el año que Cum
plio En diez y seis de Abril de
este presente de mill setezs. Cinquenta
y quatro a los Rexs. D. Franco. de Ar[illegible]